

LL.

LLAGA. Hueco vertical que queda entre dos ladrillos colocados en obra, así como la cantidad de mortero contenida en este hueco. Es perpendicular al tendel.

LLAGUERO. Util consistente en un hierro cilíndrico ó prismático con que se señalan ó rehunden las juntas de una obra.

LLANA. Herramienta de albañil que consiste en una plancha delgada de hierro ó acero, (y también de madera) muy lisa y plana por una de sus caras y con una asa en la opuesta. Se usa para alisar los revocos y también para extenderlos.

LLANTA. Aro de hierro u otro material que rodea las ruedas de los carruajes, con el objeto de fortalecerlas y hacerlas más sólidas y duraderas.

Las llantas de los carruajes que recorren los caminos ordinarios son lisas y planas ó poco ménos en el sentido de su latitud, estos, de forma cilíndrica, y son de hierro, clavadas ó aseguradas á las pinas por medio de clavos ó

tornillos, cuyas cabezas quedan embutidas en las mismas llantas.

Las de los carruajes de los ferrocarriles son en general de hierro forjado, aunque también las hay de acero. Estas son de forma cónica, con el objeto de evitar la trepidación todo lo posible y de facilitar el acceso por las curvas, y forman en su parte interior una especie de reborde ó pestaña que las impide saltar los carriles.

LLATA = TRENZA.

LLAVE. Todo cuerpo á manera de cuña que sirve para asegurar á otros metiéndose entre ellos, á diferencia del pasador que los atraviesa.—Instrumento de metal, generalmente cilíndrico con un agujero perpendicular á su eje y que atravesado normalmente en un caño deja ó no paso á un líquido ó fluido según que presenta ó no el agujero en la dirección del caño.—Algunos llaman llave á la clave de un arco.—Llave es también una herramienta que adaptada á la cabeza ó tuerca de un tornillo sirve para apretarlo ó

aflojarlo.—Tambien se llama llave al perpiñón.

—DE DOS BOCAS. Es generalmente de figura de una S con una abertura por cada lado, en el uno mayor que en el otro, para agarrar las tuercas ó cabezas de tornillos mayores ó menores y aflojarlos ó

apretarlos.

—INGLESA. Instrumento de figura de martillo pero cuya cabeza está dividida en dos, pudiendo juntarse ó separarse á voluntad segun sea el tamaño de la tuerca que ha de agarrar para atornillarla ó destornillarla.